

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, MICHELLE BACHELET JERIA, EN LA REUNIÓN DE LÍDERES MUNDIALES SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER: UN COMPROMISO PARA LA ACCIÓN

Nueva York, 27 de septiembre 2015

Damas y caballeros:

Sabemos que el desafío de la igualdad de género trasciende las fronteras nacionales y exige esfuerzos coordinados. Por eso, en febrero de este año, junto con ONU-Mujeres, organizamos una reunión de alto nivel celebrada en Chile en la que mujeres líderes de todo el mundo han mostrado un compromiso político para garantizar la plena implementación de las 12 áreas críticas de la Plataforma de Acción de Beijing para el 2020.

En Chile, tenemos una Presidenta mujer por segunda vez. Hemos tenido presidenta del Senado; hemos tenido presidenta de la federación de trabajadores más grande del país; hemos tenido presidentas de las federaciones estudiantiles más grandes. Alguien podría decir que en Chile hay igualdad de género. Hemos tenido avances, hemos tenido progresos, pero tenemos aún un conjunto de tareas pendientes.

Y acogiendo los compromisos asumidos, el Gobierno de Chile se ha propuesto promover la igualdad, la autonomía de la mujer, la no discriminación y una vida libre de violencia.

También, hemos impulsado herramientas que otorguen un acceso equitativo de las mujeres al mercado laboral en condiciones de mayor estabilidad. Y para estos fines, estamos ejecutando, por ejemplo, el Programa de Formación Laboral "Más Capaz", con el que esperamos capacitar a 300 mil mujeres en oficios y trabajos con alta demanda, y



un conjunto de otros programas para apoyar a las mujeres emprendedoras.

Por otro lado, en materia de negociación colectiva, buscamos aumentar la capacidad de negociación de las mujeres trabajadoras, incluyéndolas, específicamente, en los organismos de representación de la fuerza laboral, de tal manera que el proceso incorpore el enfoque de género y avancemos de manera efectiva hacia la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Junto con ello, estamos trabajando en mecanismos para abordar los distintos tipos de violencia contra las mujeres. Pusimos en marcha un Plan Nacional de Acción sobre la Violencia contra la Mujer y avanzamos en la creación de más casas de acogida y centros de la mujer que protegen a las víctimas de estos abusos inaceptables.

Iniciamos, además, programas de capacitación de dirigentes comunitarios y de formación de funcionarios públicos para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Asimismo, está en trámite el proyecto de ley que despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo cuando está en peligro la vida de la madre, cuando existe inviabilidad para la sobrevivencia del feto después del parto y cuando el embarazo sea el resultado de una violación.

Éstos son casos en los que toda mujer debe tener el derecho a decidir sobre la continuidad de su proceso de gestación y el Estado debe respetar su voluntad.

Pero, para que sea efectiva, la igualdad de género también tiene que permear el ambiente de toma de decisiones en el mundo social, económico y político.

Y por eso, el nuevo régimen electoral chileno que logramos aprobar en enero de este año, contempla por primera vez una ley de cuotas para



que al menos el 40% de las candidatas al Parlamento sean mujeres. Pero como yo sé que existen los trucos para no cumplir, hemos diseñado dos incentivos, para que no se burle la ley: el primer incentivo es que partido que no inscriba el 40% de candidatas, no podrá inscribir ningún candidato. Y lo segundo es que los partidos que coloquen mujeres que puedan tener condiciones para ser elegidas, van a recibir un incentivo. Es decir, incentivos para que la ley se cumpla.

Y eso es lo que nos va a permitir promover la participación femenina y avanzar hacia un mayor equilibrio en los cargos de representación popular.

Igualmente, mi Gobierno ha dado pasos concretos para que de aquí al 2018, contemos con un 40% de integrantes mujeres en los directorios de las empresas públicas.

Estamos también trabajando en las reformas de la sociedad conyugal para establecer un régimen patrimonial, basado en la autonomía, la igualdad y la solidaridad entre los cónyuges.

A través de éstas y muchas otras iniciativas que el tiempo no me permite, seguimos comprometidos a poner todas nuestras energías y esfuerzos para acelerar la marcha hacia la igualdad de género. Porque, como declaramos con fuerza en el encuentro de Santiago, las mujeres no pueden esperar más. El momento de la acción es ahora.

Muchas gracias.

Nueva York, 27 de septiembre de 2015